IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué

Ibagué, 3 de Mayo de 2024

Señor
SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Gerente
IMDRI

ASUNTO: Informe de actividades y de Supervisión No. 001-2024

Cordialmente me dirijo a usted, para presentar mi cuenta de cobro correspondiente al Primer informe del contrato de servicios N°223 del 18 de Abril de 2024 correspondiente a la fecha del 24 al 30 de Abril de 2024 para su respectiva autorización.

Adjunto los siguientes soportes;

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Planilla de seguridad Social.
- ✓ Soporte de pago planilla.
- ✓ Informe de actividades.
- ✓ Certificado bancario
- ✓ Acta de inicio
- ✓ Afiliación ARL
- ✓ Certificación supervisor.

Cordialmente,

JHON CARLOS RINCON AGREDO

Visto Bueno: _____

Anexo: ____ Folios

Con Copia: Dirección Administrativa Financiera y Técnica – Presupuesto

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10019969		RINCON AGREDO JHON CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14 B SUR 93 160 TO D AP 805	IBAGUE-TOLIMA	2623906	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	34610888	9465987932	I	2024/04/15	2024/04/26	BANCO DE OCCIDENTE	11	$468,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC 10019969	RINCON JHON	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10019969		RINCON AGREDO JHON CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14 B SUR 93 160 TO D AP 805	IBAGUE-TOLIMA	2623906	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	34610888	9465987932	I	2024/04/15	2024/04/26	BANCO DE OCCIDENTE	11	$468,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$2,400	$0	$258,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$256,000	$2,400	$0	$258,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$1,900	$0	$201,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$1,900	$0	$201,900
TOTAL				1	$464,400	$4,400	$0	$468,800

Grupo AVAL

Transaccion Exitosa

Fecha	2024-04-26
Hora	11:30:25
Aprobación	897561809
Trace	94bdf827513a
Talón	610999
Comercio	504691
Terminal	362162
Usuario de Venta	252228
Operación	Recaudo
Convenio	PILA- PLANILLA AS APORTES EN LINEA
Cod. Convenio	1506
Referencia 1	9465997932
Valor	$468,900
Costo Transacción	$0
Total	$468,900

Líneas de atención Nacional
01 9000 512925 Opción 2 Email:

CERTIFICACION DE AFILIACION TRABAJADOR

COLMENA *Seguros* se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra(ó) afiliado(a) a esta administradora bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	RINCON AGREDO JHON CARLOS
IDENTIFICACION:	CC - 10019969
INICIO VIGENCIA:	24/04/2024
TIPO DE TRABAJADOR	INDEPENDIENTE
CLASE:	4
TASA:	4,35
CONTRATO TRABAJADOR:	600750380
INGRESO MENSUAL:	3000000
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREA(
CC /NIT:	900406856
CONTRATO:	97100022
INICIO VIGENCIA:	01/03/2022
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 24 días del mes de abril del año 2024

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento , no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 018000919667 , gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Carlos Alberto Montaña Caceres
Gerente de Servicio
COLMENA *Seguros*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades No 1		
Fecha de presentación: 03/05/2024	Periodo del informe: 1	Desde: 24/04/2024 Hasta: 30/04/2024
Nombre del contratista: JHON CARLOS RINCON AGREDO		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a): SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON		
Valor del contrato: $18.000.000	Valor de Adición: $ 0	

DATOS DEL CONTRATO		
Contrato N. 223		
Objeto: **AT22-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**		
CDP No. CDC- 251	CRP No. RPC - 291	
POLIZA No. 25-44-101191650	Fecha Acta de Aprobación Póliza: 18/04/2024	
Plazo: 6 Meses	Fecha de inicio: 24/04/2024	Fecha de terminación: 23/10/2024

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
1. Respaldar en la elaboración los contenidos digitales y aspectos predominantes para la visualización de los eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales que se realicen en la ciudad de Ibagué	Con el equipo de comunicaciones del instituto se orienta y coordina para el manejo efectivo de la información destinada a todos los medios de comunicación, apoyando la elaboración de textos y actividades que sean requeridas en cumplimiento del contrato.	Registro fotográfico
2. Apoyar con el equipo de comunicaciones del Instituto el manejo	Se brinda el apoyo en la coordinación de campañas internas y externas por medio de las diferentes redes sociales pertenecientes	Registro Fotográfico

efectivo de la información de las redes sociales destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública.	al instituto, en gestión del marco institucional.	
3. Realizar la presentación y/o apoyo en tarima de los eventos deportivos que se hagan en los escenarios deportivos del municipio.	Junto al equipo de prensa se dirige la implementación de mecanismo que fortalecen la comunicación y la difusión en sala de prensa de la actividad "campeonado sudamericano de fut-sala".	Registro Fotográfico
4. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos organizados por el IMDRI y la Alcaldia de Ibagué de una manera activa y dinámica basándose desde la narración y conceptos deportivos en transmisiones que se emitan en redes sociales y medios de comunicación institucional.	Narración de los partidos del Campeonato Sudamericano de Fútbol de Salón, transmitidos desde el Coliseo Mayores del paruqe deportivo, del 24 al 28 de abril de 2024, a través de Capital Musical Tv, canal institucional en Facebook y YouTube de la Alcaldía de Ibagué.	Registro Fotográfico
5. Producir contenidos en cada una de las fases comunicativas; pre y pos producción en lo audiovisual y radial tanto en eventos, apoyos, patrocinios que realice el Imdri en certámenes en los distintos escenarios deportivos.	Se realizan la producción de contenido pos del evento "campeonato sudamericano de fut-sala" para la publicación en redes sociales pertenecientes al instituto.	Registro Fotográfico
6. Asistir a las reuniones ylo comités que sean asignadas por la gerencia en el marco de las competencias y de	Durante este periodo no se asiste a reuniones.	N/A

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o **impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO***

acuerdo a sus conocimientos desde su profesión		
7. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI.	Durante este periodo no se realizaron reuniones programadas por el instituto.	N/A
8. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros)	Se cuentan con todos los requisitos y/o elementos básicos para la adecuada ejecución de las funciones en el Instituto en cumplimiento del contrato	Registro Fotográfico
9. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor.	No se presentaron irregularidades durante este primero periodo por lo cual no se le informó al supervisor.	N/A
10. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el Instituto en materia de comunicación y difusión de información.	Se realiza de manera constante la toma de material audiovisual del evento "campeonato sudamericano de fut-sala" los días del **24 al 28 de abril del 2024**, buscando así el fortalecimiento de todas las plataformas digitales del mismo en promoción del instituto, esto en cumplimiento del contrato.	N/A
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		

Contratista: JHON CARLOS RINCON AGREDO

Firma_____

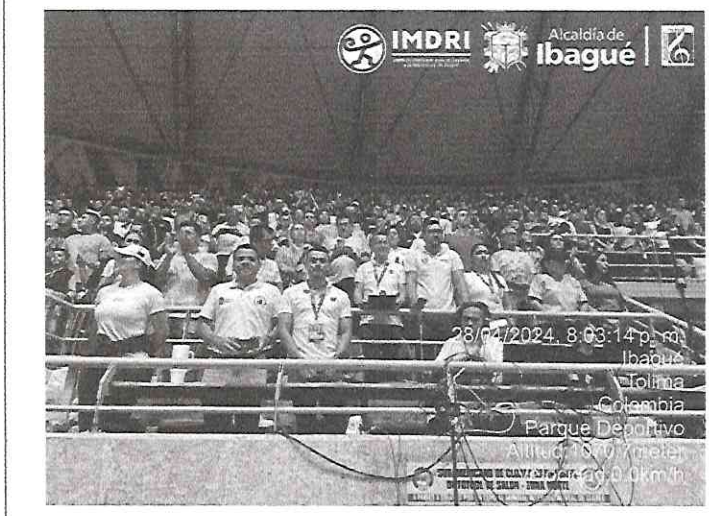
Supervisor: SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON

Firma_____

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO*

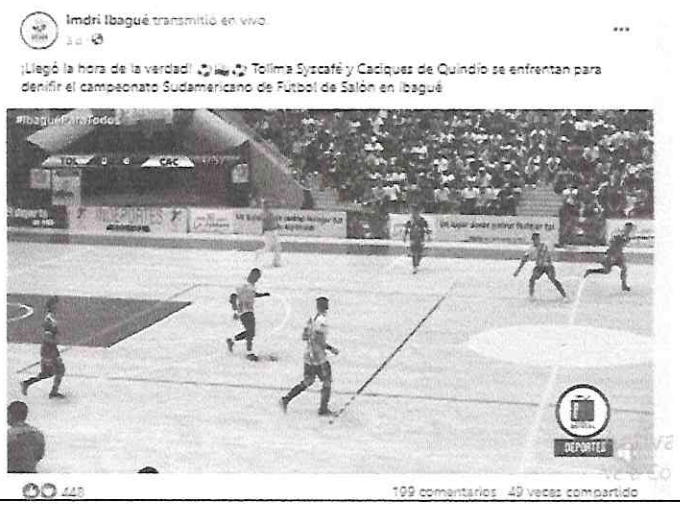
ANEXO FOTOGRÁFICO

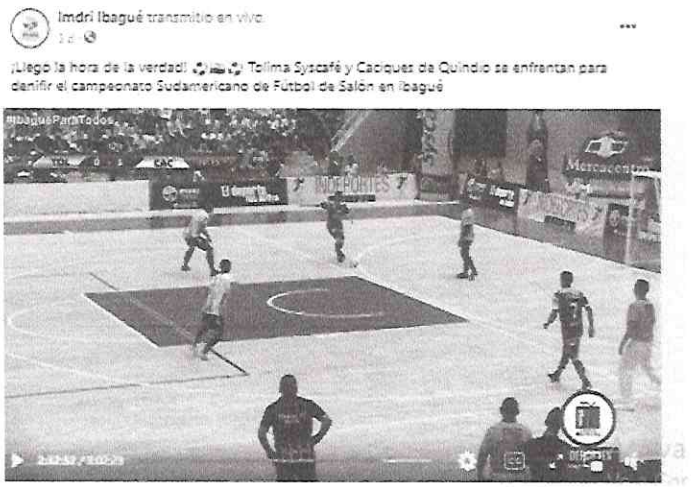
- Asistencia al evento "campeonato sudamericano de fut-sala" que es de talla internacional en coliseo mayor, para la debida toma de contenido audio visual.
- Debida redacción del contenido para la publicación en las respectivas redes sociales.



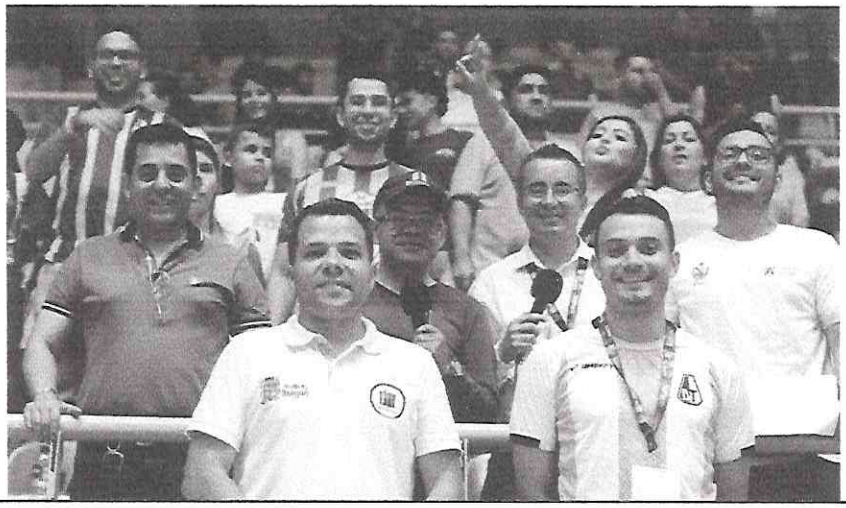







Imdri Ibagué transmitió en vivo
¡Llegó la hora de la verdad! Tolima Syscafé y Caciques de Quindío se enfrentan para definir el campeonato Sudamericano de Fútbol de Salón en Ibagué
#IbaguéParaTodos
Mercacentro





INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT.900406856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 223 DEL 18 DE ABRIL DEL 2024.

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **Primer Pago** del contrato de prestación de servicios No. 223 del 18 de Abril de 2024 de **JHON CARLOS RINCON AGREDO** con cédula de Ciudadanía N° 10.019.969 De Pereira, cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **24** al **30** de Abril del presente año.

El contratista aporto el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición, el cual, de la presente certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato y adjunto a la página del Secop II.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por el concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de **Marzo**.

La actual certificación tiene validez para el pago del **Primer** periodo.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, el 3 de Mayo de 2024.

SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Gerente
IMDRI

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO***

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **02/05/2024**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON RINCON** con **Cédula de Ciudadanía** número **10019969**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570166070515266**
Fecha de apertura	**08/06/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA No -01 - DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 223 DEL 18 DE ABRIL 2024

CONTRATO No:	**223 DEL 18 DE ABRIL 2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	AT22-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
TIPO DE CONTRATACIÓN:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS (06) MESES**
FECHA DE INICIACIÓN:	**24 DE ABRIL 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)**
CDP No: CDC – 251	**ABRIL – 03 – 2024**
CRP No: RPC – 291	**ABRIL – 18 - 2024**
CONTRATISTA:	**JHON CARLOS RINCON AGREDO**
SUPERVISOR:	**SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON**
NIT:	**1.110.466.075 DE IBAGUÉ**

En la ciudad de Ibagué; a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024, se reunieron **JHON CARLOS RINCON AGREDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 10.019.969 de Pereira, Contratista y **SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON**, Supervisor del IMDRI; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que la Supervisora revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones.

Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por el Supervisor son los enunciados a continuación:

1. Adjuntar hoja de vida y hoja de vida función pública.
2. Adjuntar soportes de formación académica y experiencia si es del caso.
3. Adjuntar copia del Rut.
4. Adjuntar copia del documento de identidad.
5. Adjuntar soporte de definición militar, aplica para hombres menores de 50 años.
6. Adjuntar soporte de pago o afiliación en salud y pensión.

7. Adjuntar copia del certificado médico de ingreso, cuya vigencia máxima es por tres (03) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del decreto 723 de 2013.
8. Adjuntar certificación de la cuenta bancaria en la que se harán los pagos pactados.
9. Adjuntar soporte de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, redam y medidas correctivas de que trata el código nacional de policía y convivencia.

El presente Contrato de Prestación de Servicios se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	25-44-101191650	$1.800.000	18/04/2024 AL 25/04/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 223 del 18 de abril del 2024, el cual debe concluir el día 23 de OCTUBRE de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día veinticuatro (24) del mes de abril del año 2024.

JHON CARLOS RINCON AGREDO
Contratista

SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Supervisor IMDRI

Proyecto: Alejandra Sánchez A – Contratista
Reviso: Dayanne Osorio – Abogada Contratista

